



2005 DIC -8 PM 7: 11

SECRETARÍA EJECUTIVA

MÉXICO D. F., 8 DE DICIEMBRE DE 2005

CIRCULAR No. 208

UNIDAD DE ASUNTOS

JURÍDICOS

A LOS INTERESADOS EN LA SUSTANCIACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE FISCALIZACIÓN, QUEJAS, PROCEDIMIENTOS PARA LA DETERMINACIÓN DE SANCIONES, Y RECURSOS DE INCONFORMIDAD PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3º, 37, 38, 74, incisos a), e), g) y k), 130, numeral I, inciso b), 131 del Código Electoral del Distrito Federal en vigor y 277, conforme al artículo Quinto Transitorio, del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código citado, publicado en la Gaceta Oficial del D. F., el 19 de octubre de 2005, 8º, 20, fracción IX, 177, 181, 196, 198 y 202, del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, y en las Circulares 159 y 207, de fechas 26 de septiembre y 6 de diciembre, ambas de 2005, emitidas por el suscrito, para los efectos legales correspondientes, se hace del conocimiento que el **DÍA NUEVE DE DICIEMBRE Y EL PERIODO DEL DIECINUEVE AL TREINTA DEL MISMO MES, AMBOS DE DOS MIL CINCO, NO SE LLEVARÁN A CABO ACTUACIONES, NI SE COMPUTARÁN PLAZOS O TÉRMINOS** en los Procedimientos de Fiscalización, Quejas, Procedimientos para la Determinación de Sanciones, ni en los Recursos de Inconformidad, actualmente en trámite, de los que conoce la Comisión de Fiscalización, esta Secretaría y la Unidad de Asuntos Jurídicos, respectivamente.

Para hacer del conocimiento público esta determinación, publíquese la presente circular en los estrados del Instituto Electoral del Distrito Federal, desde esta fecha y hasta el dos de enero de dos mil seis, para mayor difusión.

**ATENTAMENTE
EL SECRETARIO EJECUTIVO**

LIC. ADOLFO RIVA PALACIO NERI

C.C.P.

LIC. JAVIER SANTIAGO CASTILLO.- CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.- PARA SU CONOCIMIENTO.- PRESENTE.
CC. CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.- PARA SU CONOCIMIENTO.- PRESENTE.
LIC. CARLOS NAVA PÉREZ.- DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DEL IEDF.- PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS CONDUCENTES.
LIC. GLORIA ATHÉ MORALES.- DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS.- PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS CONDUCENTES.

GAM/MP/PGM/JAGH